

DOCTA Y SABIA
ATENEIA

Studia in honorem

LÍA SCHWARTZ



Edición al cuidado de:

SAGRARIO LÓPEZ POZA, NIEVES PENA SUEIRO, MARIANO DE LA CAMPA,
ISABEL PÉREZ CUENCA, SUSAN BYRNE Y ALMUDENA VIDORRETA

DOCTA Y SABIA ATENEA
Studia in honorem Lía Schwartz

Edición al cuidado de:
Sagrario López Poza, Nieves Pena Sueiro, Mariano de la Campa,
Isabel Pérez Cuenca, Susan Byrne y Almudena Vidorreta

A Coruña, 2019

Profesora Lía Schwartz



Sagrario López Poza, Nieves Pena Sueiro, Mariano de la Campa, Isabel Pérez Cuenca,
Susan Byrne, Almudena Vidorreta (editores)

Docta y sabia Atenea. Studia in honorem Lía Schwartz

N.º de páginas: 832

17x24 cm.

Índice: pp. 7-10

ISBN: 978 8497497046

Depósito Legal: C 53-2019

CDU: 821.134.2(082.2)*SCHWARTZ

IBIC: DS | 2ADS | DQ

Editado:

Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións

Instituto Universitario “La Corte en Europa” (IULCE), Universidad Autónoma de
Madrid

Hispanic Seminary of Medieval Studies (HSMS), New York

Queen Sofía Spanish Institute, New York

Seminario Interdisciplinar para el estudio de la Literatura Áurea Española (SIELAE),
Grupo Hispania, Universidade da Coruña

© Los autores

© De esta edición:

Servizo de Publicacións, Universidade da Coruña

Colección: Homenaxes n.º 14

Diseño de la cubierta: Paula Lupiáñez (Cirugía Gráfica. Madrid)

Interior: Juan de la Fuente

Impreso en Lugami Artes Gráficas, Betanzos (España)

Printed in Spain

ÍNDICE

Presentación	11
Lía Schwartz	15
Bibliografía de Lía Schwartz	19

Estudios en homenaje a la profesora Lía Schwartz

ANTONIO AZAUSTRE Notas sobre la filiación en la tradición manuscrita de <i>El alguacil endemoniado</i>	39
MERCEDES BLANCO Para una definición del gongorismo. El caso de Nueva España	69
JAVIER BLASCO «Salta Pan, Venus baila, Bacho entona»: el campo léxico de la música como vehículo del erotismo en la poesía de los Siglos de Oro	91
SUSAN BYRNE La armonía neoplatónica en «A Francisco de Salinas» de fray Luis de León	113
MARIANO DE LA CAMPA Poemas de Quevedo en impresos del siglo XVII: Los <i>Romances varios</i>	131
MANUEL ÁNGEL CANDELAS La poesía española en los manuscritos de la Biblioteca Nazionale di Napoli: noticias y textos	145
ANTONIO CARREÑO Lope de Vega: «Rompa ya el silencio el dolor en mí»	167
DONALD CRUICKSHANK Don Toribio Cuadradillos, «avestruz del amor», and <i>El lindo don Diego</i> (with a note on Quevedo)	185

MARÍA D'AGOSTINO Un juego de espejos deformantes. La «representación» del conde de Lemos entre Argensola y Cervantes	205
TREVOR J. DADSON «Yo no puedo salir del trabajo de parecer a los portugueses castellano y a los castellanos portugueses»: Diego de Silva y Mendoza y la poesía hispano- portuguesa de principios del siglo XVII	225
OTTAVIO DI CAMILLO Of Roasted Eggs and Other Issues in the <i>Celestina</i>	249
AURORA EGIDO Retórica y poética de los afectos en el soneto XIV de Garcilaso	265
SANTIAGO FERNÁNDEZ MOSQUERA El vicio de la virtud en <i>Los trabajos de Persiles y Sigismunda</i>	283
FLAVIA GHERARDI & PEDRO CÁTEDRA <i>El Discorso in difesa della poesia</i> de Gian Ambrogio Biffi en el ámbito de la poética italiana y española	299
ADRIÁN M. IZQUIERDO Paráfrasis y experimentación poética en el <i>Anacreón castellano</i> de Quevedo	315
HILAIRE KALLENDRORF Splitting Hairs or Finding Threads: The Labyrinth as Metaphor for Moral Dilemma in the <i>Comedia</i>	339
JOSÉ ENRIQUE LAPLANA La erudición en el <i>Para todos</i> de Juan Pérez de Montalbán	359
BEGOÑA LÓPEZ BUENO <i>El Ramillete de las Musas Castellanas</i> (Bibliothèque Mazarine, ms. 4047): un canon literario español en el siglo XVII francés. Primera parte	375
SAGRARIO LÓPEZ POZA « <i>Amoris vulnus idem sanat, qui fecit</i> ». Notas sobre la fortuna de un <i>topos</i> clásico	407
ISABEL LOZANO RENIEBLAS El <i>mal latín</i> del episodio de dos falsos cautivos del <i>Persiles</i>	433

ALISON MAGINN Rubén Darío's Final Chapter: Archer Milton Huntington and the Hispanic Society	445
MIGUEL MARTÍNEZ Góngora asiático. Notas sobre poesía filipina inédita del primer Barroco	473
JOSÉ MARTÍNEZ MILLÁN Isabel Clara Eugenia, ¿una infanta castellana?	491
CLAYTON McCARL Hacia un modelo para el marcado semántico de los textos marítimos de la época colonial	545
JUAN MONTERO DELGADO Un soneto desconocido de Pedro Espinosa a Francisco de Rioja en el ms. Span 56 de la Houghton Library (Universidad de Harvard)	561
NURIA MORGADO Pervivencia del Barroco en la poética de la modernidad: intuiciones y conceptos en el pensamiento literario de Antonio Machado	577
FRANCISCA MOYA DEL BAÑO La presencia de Plauto en Quevedo	593
VALENTINA NIDER El oro como botín en los poemas de Quevedo sobre Belisario (B-267 e B-281) y el contexto literario hispano-italiano	613
ISABEL PÉREZ CUENCA Francisco de Quevedo y Antonio Sancho Dávila y Toledo Colonna, III marqués de Velada	631
FERNANDO PLATA El sentido de «barranco» en <i>La Perinola</i> de Quevedo y en otros textos del Siglo de Oro	653
JOSÉ MARÍA POZUELO YVANCOS Interdiscursividad: cine y literatura en Javier Cercas	671
AUGUSTIN REDONDO El tema de la mujer caída de una torre abajo: tradiciones culturales (grecolatinas, bíblicas, folklóricas), creencias religiosas y creaciones cervantinas ...	683

MANUEL RIVERO RODRÍGUEZ El conde duque de Olivares, mecenas de la Historia y creador de opinión...	701
MARIE ROIG MIRANDA Los <i>Sueños</i> de Quevedo o cierto tipo de novela	723
MELCHORA ROMANOS Séneca en las <i>Anotaciones</i> de Pedro Díaz de Rivas a los poemas mayores de Góngora	745
JAVIER SAN JOSÉ LERA La <i>Política de Dios</i> de Quevedo como comentario bíblico: Política, Biblia y Literatura	759
LUIS SÁNCHEZ LAÍLLA Ignacio de Luzán y la musa bucólica	779
ALMUDENA VIDORRETA Teresa de Jesús, precursora de Gabriela Mistral y Alfonsina Storni	797
JUAN DIEGO VILA «con las ansias de la muerte»: El aparato prologal del <i>Persiles</i> como programa estético del estilo tardío cervantino	813

El conde duque de Olivares, mecenas de la Historia y creador de opinión*

MANUEL RIVERO RODRÍGUEZ

IULCE-Universidad Autónoma de Madrid

INTRODUCCIÓN

El Semanario Erudito de Valladares es una obra que ha servido con frecuencia como fuente privilegiada para el estudio del reinado de Felipe IV. La abundancia de textos que este curioso editor sacó a la luz a finales del siglo XVIII es portentosa, siendo gran parte de ellos la base sobre la que se sustentan muchos tópicos e ideas sobre el reinado del rey planeta, su valido y sus ministros, con especial atención a las intrigas cortesanas como se aprecia en la lectura de los escritos de Adolfo de Castro, Martin Hume, Antonio Cánovas del Castillo o Gregorio Marañón, por anotar solo los ejemplos más conocidos¹. Aunque hoy comienzan a revisarse muchas de las atribuciones y autorías que Valladares concedió con cierta ligereza y poco aparato crítico, algunos de los textos que exhumó fueron llevados a la imprenta por vez primera, habiendo sido su función original la de correr manuscritos. Justamente en 1787, en el volumen I de la obra que proyectara, publicó un curioso texto al que concedió una gran importancia para el conocimiento del reinado, *Fragmentos históricos de la vida de don Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares* del conde de la Roca, de su Semanario Erudito. Siglo y medio después de que corrieran copias manuscritas del texto en la Corte madrileña, siendo un texto de enorme popularidad,

* Este trabajo se ha realizado en el marco de los proyectos CMMCOURTTOURISTCM_H2015_HUM3415 y HAR2015-68946-C3-2-P.

¹ Castro (1846), Hume (1907), Cánovas del Castillo (1910), Marañón (1965).

existiendo numerosas copias manuscritas en las principales bibliotecas españolas. Cabe señalar que la edición impresa es bastante correcta y que las diferencias entre las copias conocidas son escasas, hay pocas diferencias destacables, salvo las debidas a errores de copista en las transcripciones, supresiones parciales o añadidos de poca importancia para aclarar algún pasaje².

Valladares presentó el texto como la biografía más completa y fiable del Conde Duque de Olivares, un personaje que despertaba el interés de los ilustrados como ejemplo de mal gobernante, responsable de muchas de las carencias de España, vilipendiado por los escritos del marqués de Valdory. No era su intención hacer una apología del ministro sino satisfacer la curiosidad de los lectores por un periodo histórico juzgado como decisivo en la Historia de España, de cuyos errores convenía aprender para no repetirlos en el presente.

Lo que tal vez no advirtieran los lectores de entonces era la rareza del texto que se les ofrecía. No fue impreso en su tiempo, no por censura o miedo, sino por su carácter privado. Puede parecer paradójico que un documento del que corrieron innumerables copias lo consideremos pri-

² En la Biblioteca Nacional de España hay un número abundante de copias contemporáneas del manuscrito, de las que destacamos:

Fragmentos históricos de la vida de don Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares [Manuscrito ca. 1628, 77 hojas] MSS/8183.

Fragmentos históricos de la vida de Don Gaspar Phelipe de Guzmán, Conde de Olivares [Manuscrito ca. 1650, 87 páginas] MSS/11989.

Fragmentos históricos de la vida de Don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, Duque de San Lucar la mayor... [Manuscrito siglo XVII, 517 páginas] MSS/2081.

Fragmentos históricos de la vida de Gaspar Felipe de Guzmán, Comendador mayor de Alcántara, Conde de Olivares, Duque de Sanlúcar la Mayor... [Manuscrito siglo XVII, 50 hojas] MSS/7436.

Fragmentos históricos de la vida de don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, Duque de Sanlúcar la Mayor... [Manuscrito siglo XVII, 106 hojas] MSS/2059.

Fragmentos históricos de la vida de don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares [Manuscrito siglo XVII, 109 páginas] MSS/2087.

Fragmentos históricos de la vida de don Gaspar Phelipe de Guzmán, Conde de Olivares, Duque de Sanlúcar la Mayor [Manuscrito siglo XVII, 223 páginas] MSS/18771.

Fragmentos históricos de la vida de Don Gaspar Phelipe de Guzmán, Conde de Olivares [Manuscrito siglo XVIII, 197 hojas] MSS/10298

vado y no público pero, como trataremos de mostrar en esta contribución, su función era construir un relato en la élite gobernante, un discurso o narración que debían conocer los amigos, clientes, parientes, servidores y miembros del séquito del Conde Duque. Porque la Historia era un argumentario para explicar y defender la carrera, proyectos y personalidad de su patrono pues no ha de olvidarse que la Historia escrita por el conde de la Roca no es póstuma, fue escrita en el cenit de la carrera del valido, en 1628, quince años antes del final de su ministerio.

JUAN DE VERA Y ZÚÑIGA, CONDE DE LA ROCA

El autor de la Historia era un noble extremeño, amigo del Conde Duque, Juan de Vera y Zúñiga. Procedía de una familia de la pequeña nobleza castellana. Primogénito de Don Fernando de Vera, señor de Don Tello y Sierrabrava, de María de Ávila, hija de la marquesa de Mirabel, Juan de Vera nació en Mérida el 26 de abril de 1583³. Sus padres eran miembros de la nobleza emeritense, como ocurría con la pequeña aristocracia castellana, aspiraba a su promoción al servicio de la corona, su padre fue alférez mayor de Mérida, corregidor de Jerez de la Frontera y gobernador de Murcia. Para desempeñar las funciones propias a su posición social fue enviado por su familia a estudiar en la universidad de Sevilla en el año 1598, el año de la muerte de Felipe II. Allí terminó sus estudios y contrajo matrimonio con doña Isabel de Mendoza en el año 1600, con la que tuvo dos hijos. Su vida transcurrió entre los ocios literarios y el ambiente artístico y cultural de la sociedad sevillana. Trece de la Orden de Santiago y comendador de la Barra de dicha Orden desde agosto de 1615, frecuentó con asiduidad los cenáculos literarios sevillanos, siendo un autor celebrado por sus poemas amorosos y satíricos si bien su primera obra importante, elogiada por Lope de Vega, fue su *Fábula de Píramo y Tisbe*, una recreación conceptista del original de Ovidio en la que hizo alarde de ingenio y erudición, tal vez remedo de la célebre obra homónima de Góngora⁴. Allí también terminó de redactar y publicó la obra que le hizo mundialmente conocido, *El embajador* (Sevilla 1620) traducida a todas las lenguas modernas, un pilar fundamental en la teoría y la práctica diplomáticas del siglo XVII, escrito, paradójicamente, cuando la experiencia de su autor en esas materias era

³ Fernández-Daza Álvarez (1994), Cinti (1966).

⁴ Correa Rodríguez (2007).

escasa, más bien literaria y cuyos fundamentos dedujo de las conversaciones con sus amigos y de sus abundantes lecturas⁵. Resulta paradójico que una obra que se tradujo a todas las lenguas en muy poco tiempo, fuera redactada por un hombre que no tuvo experiencia directa en los negocios de Estado. Antonio Hurtado de Mendoza lo acusó de plagio pero, teniendo en cuenta los fragmentos de Lipsio y otros autores que tomó prestados, el orden y la forma con que los insertó tuvieron un resultado original y didáctico del que carecían los originales que, además, no se ocupaban de la diplomacia⁶.

En 1621, tras casi un cuarto de siglo en la capital andaluza, abandonó para siempre dicha ciudad para dirigirse a la Corte. Este cambio drástico fue debido a la amistad del conde de Olivares, fraguada en las tertulias y veladas literarias que éste organizaba en su palacio. Cuando Olivares fue llamado a Madrid obtuvo para él el oficio de gentilhomme de boca el 29 de abril de 1622, manteniéndose en dicho oficio hasta su muerte. Indudablemente fue llamado para integrarse en el grupo de colaboradores del valido que tenían como misión desarrollar una nueva narración de la Monarquía, que liquidase el discurso político del duque de Lerma y, en esa nueva dirección política, cobraba interés para la reforma política de Olivares volver al origen del establecimiento de la Casa de Austria en España. Así, escribió la obra *Epítome de la vida y hechos del invicto emperador Carlos V* (Madrid 1622) que tuvo numerosas reimpresiones en vida del autor, en 1625, 1649 y 1656, dedicándosela al infante Don Carlos en un ejercicio de nostalgia por la unidad pretérita de la Casa de Austria y por la confianza en su pronta restauración, uniéndose las ramas española y alemana en una sola. Son los momentos iniciales de la Guerra de los Treinta Años, cuando las Cortes de Madrid y Viena actuaban al unísono y exaltaban la gloria del linaje Habsburgo. El libro fue aprobado por el cronista real Gil González Dávila, considerando la dedicatoria muy adecuada, recomendando encarecidamente su lectura para el infante Don Carlos «para que tan ínclita memoria le incite a su imitación» (en la aprobación del libro, con fecha de 19 de marzo de 1622). Vera sabía poner por escrito las ideas esbozadas por el valido. La satisfacción del ministro de Felipe IV con su amigo se reflejó en un rápido ascenso. En 1625 promovido directamente por su patrono, fue nombrado consejero de Hacienda

⁵ Ginarte González(1990), Merluzzi (2015).

⁶ Davies (1959), Davies (1965).

y enviado como embajador a Saboya. Comúnmente se ha dicho que su conocimiento del arte de negociar animó al valido a enviarle a una misión delicada y difícil⁷. No parece que esta experiencia le sirviese para seguir profundizando en el estudio o el análisis de las relaciones exteriores, le interesaba la política práctica no la teórica, interesándole su lado práctico, para medrar. Durante ese periodo su inventiva fue por otros derroteros. Después, durante su primera misión diplomática, publicó en Roma su *Vida de Santa Isabel de Portugal*. Cuando fue destinado a Venecia en 1629 su producción escritural alcanzó cotas muy altas, entonces ya era consejero de Guerra, encomendándosele actividades secretas en el Norte de Italia. Dentro de ellas la propaganda fue fundamental en un lugar que era el centro generador de opinión en toda Europa, cualquier noticia o rumor allí alcanzaba a cualquier Corte o capital del continente. Ligado a la embajada se hallaba una imprenta que utilizó no sólo para imprimir libelos sino también falsificaciones de todo género, incluyendo invenciones de supuestos textos medievales. Parece que le divertía jugar con la erudición, haciendo gala de su dominio de los conocimientos históricos y del lenguaje, pero también para obtener beneficios tangibles, inventó una falsa correspondencia de Garcí Pérez de Cibdabreal en el tiempo de Juan II de Castilla para dotar de mayor prosapia y antigüedad a su linaje. Combinó las obras históricas y de erudición con el servicio al conde duque, teniendo un papel protagonista en las campañas de opinión que orquestó dentro y fuera de España para combatir la impopularidad de su ministerio. Ahí se sitúa la obra *Fragmentos históricos de la vida de Don Gaspar de Guzmán* terminado en 1628 pero que no fue publicado, circulando por la Corte en forma manuscrita. *El Fernando* (Milán 1632) un libro derivado de su traducción al español de *La Jerusalén Libertada* de Torquato Tasso, a partir de ella se tomó la libertad de proceder a una extraña falsificación fingiendo la obra como un poema original que ponía en verso la conquista de Sevilla por Fernando III el Santo en el siglo XIII, como si fuera un cantar de gesta, un ejemplo de sus extravagancias y su gusto por los fraudes literarios. Dejó asimismo algunas traducciones de Marcial y un conjunto de libelos que imprimió en la imprenta de la embajada de Venecia. *Epítome de la vida y hechos del emperador Carlos V* (Milán 1645) y su última y extraña obra *El rey Don Pedro Defendido* (Madrid 1647). Su fortuna política terminó con la de su protector, sin embargo en los últimos años de su vida obtuvo

⁷ Merluzzi (2015).

algunos puestos de importancia siendo nombrado consejero de Indias el 5 de noviembre de 1654⁸. Falleció en Madrid el 20 de noviembre de 1658⁹.

EL CÍRCULO SEVILLANO DEL CONDE DUQUE

Como señalamos más arriba, fue en Sevilla donde se conocieron Juan de Vera y Don Gaspar de Guzmán, entonces conde de Olivares, cuando realizaba sus estudios universitarios en la capital andaluza, integrado en el ambiente de ocios literarios propios de una ciudad proverbialmente festiva y bulliciosa. En aquel momento Sevilla era una de las poblaciones más ricas de Europa, compitiendo con París, Venecia, Roma o Amberes como centros de diversión, estudios, negocios y tendencias culturales. Gracias al monopolio del comercio con América era la ciudad más populosa de España, su rápido crecimiento fue espectacular, continuamente se renovaba y enriquecía con edificios, plazas, parques y amenos espacios públicos. Punto de encuentro entre el Nuevo Mundo y el Viejo, era celebrada como una nueva Atenas en la que florecían academias y se instalaban artistas y escritores al calor de los rumbosos mecenas que adornaban su poder económico con el prestigio social que aportaba el mecenazgo de la cultura y las artes. Puerta de América para Europa y puerta de España para todo el Orbe, era un lugar rico de intercambios. Allí circulaban embajadas que venían de tierras exóticas, mercaderes portugueses, flamencos e italianos trapicheaban junto a los galeones anclados en el Guadalquivir, por doquier pululaban hombres de negocios atentos al tráfico ultramarino, banqueros genoveses financiaban empresas e invertían sus ganancias, artistas proce-

⁸ Ginarte González (1990), 66.

⁹ Una lista de los textos que rubricó o publicó con su firma dan fe de su interés propagandístico, más que histórico, de sus trabajos. Dejamos fuera las falsificaciones y los textos firmados con pseudónimos diversos que han de ser catalogados y recogidos en una investigación futura: *El Embajador*, Sevilla: De Lyra, 1620. *Epítome de la vida y hechos del invicto emperador Carlos V*, Madrid, 1622. *Vida de Santa Isabel de Portugal*, Roma, 1625. *Fragments históricos de la vida del Conde de Olivares* (1628, manuscrito). Resultados de la vida del III duque de Alba (¿Milán, 1643?). *El Fernando o Sevilla restaurada*, Milán, 1632. *El rey don Pedro defendido* Madrid 1647. En italiano: *La Vittoria di Norlinga. Conseguita à VI di settembre MDCXXXIV. Dalla maestà del Re d'Ungaria, et dalla Real Altezza dell'Infante Don Ferdinando. Descritta nelle lingue spagnuola, e italiana*. Milano, 1638. *Intrichi del nostro tempo, Ò Vero eccezioni politiche contro le regole evangeliche, auttore Vox Populi, etc*, Turín, respuesta anónima al panfleto *Il cattolico di stato. Il miglior glioglio de Francia (Luigi Re Santo)* Per gli her. de B. Rigaut, 1640.

dentes de toda España probaban suerte en la decoración de iglesias, conventos y palacios... la metrópoli se llenaba una multitud de gente de todas las naciones que trajeron a España nuevas ideas estéticas e intelectuales procedentes de Europa, principalmente de Italia¹⁰.

En ese ambiente de renovación cultural, inquieto y ávido de novedades artísticas y de retos intelectuales, escritores, poetas, teólogos, historiadores, pintores, escultores, arquitectos, o pensadores de todo género y condición convirtieron las formas provenientes de fuera en algo distinto; artífices e ingenios de la escuela sevillana en poesía o en pintura crearon formas artísticas originales que trascienden los modelos italianos para hacer algo original que se inscribe en una civilización nueva, manierista y barroca. Unas formas que se proyectaron sobre América, con un carácter particular que los historiadores del arte y la literatura cifran en expresiones estéticas grandilocuentes, fogosas, abigarradas y coloristas. Una escuela, además, caracterizada por la erudición portentosa en el manejo del lenguaje, obsesionada por pulir las formas, por la erudición y las citas, extraordinariamente intelectualizada y preocupada por la posteridad y la construcción de un legado imperecedero. Es decir, con una voluntad clara de trascendencia, de dejar memoria como en el pasado lo dejaron Atenas o Roma. La recuperación del pasado clásico, propio de la civilización renacentista, contó aquí con un carácter particular al tomar a la vieja Hispalis como la quintaesencia de la herencia clásica en la península ibérica, de ahí la exaltación del genio del Betis y la apropiación de Séneca o de Trajano como genios hispánicos¹¹.

En el tráfigo de aquella cosmópolis, a Juan de Vera le atrajeron poderosamente las tertulias, las academias y los corrillos de ingenios. Pronto se hizo amigo de poetas y frecuentó los cenáculos que proliferaban por doquier. Allí entró en un círculo estrecho de amistades, donde se codeaba con personajes de la talla del humanista Juan de Fonseca y Figueroa, del poeta Francisco de Rioja, del Fénix de los ingenios Lope de Vega (que en 1604, le dedicó un soneto en *El peregrino en su patria*), del dramaturgo Juan Pérez de Montalbán, del músico Juan de Arguijo, del pintor Francisco Pacheco, y otros muchos. La buena fortuna quiso que, desde 1607, tuvieran que ocuparse poco de buscar patrocinadores y protectores gracias a la generosidad de un magnánimo mecenas recién llegado a la ciudad, que

¹⁰ Domínguez Ortiz (1986), 15-35.

¹¹ Ibidem.

gustaba ser motejado como Manlio: Don Gaspar de Guzmán, joven heredero del rico mayorazgo del condado de Olivares¹².

Don Gaspar de Guzmán había nacido en Roma el 6 de enero de 1587, su presencia en Sevilla se debía al azar, porque no estaba destinado a esa vida ociosa; como hijo tercero de Don Enrique de Guzmán, conde de Olivares, había sido educado para ser eclesiástico. A los catorce años su familia lo envió a la Universidad de Salamanca para estudiar derecho canónico, marcando su futuro vital y profesional en el ámbito de la Iglesia, destinado a ocupar un puesto importante en la alta jerarquía. Tal vez nunca hubiera llegado a ser lo que fue si no hubiesen fallecido sus hermanos mayores de forma inesperada, por lo que en 1604 dejó la universidad y se reunió con su padre en Madrid, que murió tres años después, dejándolo solo en la Corte. En poco tiempo su suerte había cambiado radicalmente, de ser un estudiante en Salamanca destinado al sacerdocio se veía ahora dueño de un patrimonio importante, titular del mayorazgo de Olivares, libre de la tutela paterna, recién casado con su prima Inés de Zúñiga y Velasco, pero lejos de un prometedor futuro al servicio del rey. Su padre había desaparecido en el momento en el iban a abrirse las puertas en el favor real, quedando cerradas. Casi en el mismo instante en que fue consciente de esa nueva situación, vio también lo ilusas que eran muchas de sus expectativas. Frustrada su pretensión de ocupar los puestos que dejaba vacantes su padre, rechazada su aspiración a ser Grande de España, decidió retirarse a sus estados, abandonando la Corte en ese mismo momento, sin que terminara ese año de 1607¹³.

Los ocho años sevillanos de Olivares (1607-1615), fueron muy fecundos, fue todo un personaje en la vida cultural y política de la ciudad, siendo nombrado alcalde perpetuo del Alcázar en 1615, poco antes de irse a la Corte para servir en la casa del príncipe. Olivares era el heredero de uno de los más importantes patrimonios de Andalucía. Culto, ambicioso e inmensamente rico, olvidaba en Sevilla los desengaños de la Corte y disfrutaba emulando a Manlio Capitolino, organizando veladas para ingenios en los jardines de su palacio o en su huerta de Miraflores. El conde también gustaba participar en célebres tertulias literarias y encuentros de ingenios como la del tercer duque de Alcalá en la Casa de Pilatos, pero fue en su propia casa donde animó una verdadera academia, conformando una corte

¹² Ginarte González (1990), 54-55.

¹³ Marañón (1936), 9-27, Elliott (1990), 27-54.

literaria a la que Juan de Fonseca, Francisco de Rioja, Luis de Alcázar, Juan de Jáuregui, Juan Pérez de Montalbán, Francisco de Calatayud, Luis de Robles y a la que se sumó Juan Antonio Vera Zúñiga¹⁴.

Ese ambiente Vera lo evoca en varios diálogos de su obra *El Embajador* (Sevilla 1620), con cierta nostalgia. En aquella nueva Roma Don Gaspar de Guzmán hizo pinitos literarios y llegó a escribir numerosos poemas que destruyó en 1626, avergonzado de su pasado frívolo. Sin embargo, el tiempo de aquella Arcadia hispalense se vio truncado por un hecho fortuito, primero hubo que poner casa al príncipe, en 1615 y Olivares fue llamado para entrar en ella. Después, la «revolución de las llaves» de 1618 que produjo la caída del duque de Lerma, el relevo en el poder ahora en manos de varios validos (como pone de relieve Vera en su texto) situándose a la cabeza el duque de Uceda y fray Luis de Aliaga, acompañados por el tío de Don Gaspar, Don Baltasar de Zúñiga que lo reclama a la Corte para introducirlo en el séquito del príncipe. Inesperadamente, Olivares encuentra de nuevo el camino para medrar en la Corte y, por otro golpe de fortuna, la muerte inesperada de Felipe III le empujó a la cumbre del poder antes de lo previsto, puesto que su asistencia al heredero del trono la había calculado como una inversión a largo plazo. Cuando Felipe IV tomó el trono, un adolescente de 16 años, tuvo junto a sí como privados a Don Baltasar para las materias de gobierno y Estado y a Don Gaspar para las de palacio y familia real¹⁵.

Dicen algunos que, cuando el conde de Olivares obtuvo la privanza de Felipe IV, en el año 1621, se produjo una auténtica fuga de cerebros en la capital hispalense. Don Gaspar de Guzmán nunca olvidaría a sus fieles amigos sevillanos y con ellos formó su círculo íntimo de colaboradores, entre los que incluyó a Don Juan de Vera y Figueroa. Pero, en la elección pesaba más que la amistad y las tertulias un proyecto político cuya matriz nacía del pensamiento, la filosofía y las ideas compartidas por artistas, dramaturgos, escritores, poetas, filósofos e historiadores sevillanos. Su concepción sagrada de la Monarquía, en la forma que podríamos denominar «monarquismo ingenuo» impregna la obra política de Olivares al entender el deber del gobernante esencialmente moral, sujeto a la sacralidad del gobierno. La fuga de cerebros significaba «sevillanizar» Madrid

¹⁴ Pérez de Guzmán (1904), Montero (2012), Méndez Rodríguez (2005), González Sánchez (2015).

¹⁵ González Cuerva (2012).

e impregnar con su cultura la propia cultura cortesana, tanto en las bellas artes como en la política. En este sentido, la dedicatoria de la obra *La Mayor corona* (1621) de Lope de Vega al conde duque da una pauta de la idea de Monarquía perseguida en este ambiente¹⁶.

LA FABRICACIÓN DEL VALIDO

Aun cuando a primera vista pudiera parecer que la obra de Juan de Vera, *Fragmentos históricos...* es un simple tributo encomiástico de uno de los favorecidos o clientes de un hombre poderoso, cabe observar que este libro, que circuló manuscrito, tenía una función que iba más allá de un simple elogio propagandístico. Son fragmentos «históricos» y, sin embargo, escritos en vida de Olivares, en el cénit de su poder y cuando las victorias de las armas españolas mantenían vivo su comentario «Dios es español», quizá indicando que él era un nuevo Moisés. Pero el año 1628 es también el de las críticas más aceradas contra un régimen que había despertado grandes expectativas que parecían quedar defraudadas. Apenas se habían cumplido cinco años de privanza y tenía que mirar atrás y recordar cómo se había fraguado su carrera. La obra formaba parte de una segunda campaña de opinión orquestada en 1628 con la mirada puesta en 1622, el año en el que falleció Don Baltasar de Zúñiga y Don Gaspar se hizo dueño de todo el poder, sin obstáculos para desplegar sus ideas, reformas y proyectos. Entonces dispuso de un importante número de artistas y hombres de letras que ensalzaron su figura hasta extremos inefables pero, seis años después, con el desgaste del poder, la decepción de muchos de sus primeros seguidores y también al afrontar sus primeros fracasos en el sitio de Casale o con la desastrosa pérdida de la flota en 1628 la campaña hubo de ser mucho más intensa y radical, participando todos los ingenios y todas las artes en ella¹⁷.

Volviendo la mirada hacia atrás observamos cómo el ascenso político del valido estuvo acompañado de la apropiación del espacio artístico y cultural de la Corte por hombres de su entera confianza. El 6 de octubre de 1623 Diego de Velázquez fue nombrado pintor real, se instaló en palacio. Su función principal fue la de retratar al soberano y los miembros de su familia. Al año siguiente, pintó el retrato de cuerpo entero del conde

¹⁶ Méndez Rodríguez (2005), Ollero Pina (2012), Fernández-Daza Álvarez (1994).

¹⁷ Dadson (1996), Dadson, (1987).

duque con la cruz de Calatrava y en el fajín, los símbolos de su autoridad doméstica, la llave capona de sumiller de corps y la espuela de caballero mayor¹⁸. Este retrato coincide en el tiempo con un curioso librito escrito por Francesco Lanario titulado donde se dice «Dios Sumo Saber y Poder quiso servirse de Su gran privado Moisés para medio entre la Majestad y el Pueblo. Sea el primero y fiador de las demás acciones de V. Majestad la elección del valido que con tan aventajada sabiduría ha sus años eligió su prudencia»¹⁹. Los dos retratos, el de Lanario y el de Velázquez representan perfectamente al «medianero» y los símbolos domésticos exhibidos de una forma que ningún otro ministro había mostrado de manera tan ostensible y clara, situándolos en el centro de la obra, lugar hacia donde primero se dirige la mirada del espectador en medio de la enorme humanidad del valido.

Al conde duque le preocupó extraordinariamente su persona, no por narcisismo, como pensó Marañón, sino porque procuró presentarse como llamado a cumplir una misión al servicio de Dios y de la Monarquía, en este orden²⁰. No separó su persona de su ministerio y en 1622 se empeñó sobre todo en «institucionalizar su persona», es decir, trascender la idea de privanza completamente desacreditada en el reinado de Felipe III. El valimiento era asimilado por la opinión pública con la tiranía. En la revolución de las llaves se acabó con el valimiento, el régimen de partido único por el que una sola persona monopolizaba la voluntad del rey por un esquema de múltiple acceso repartiendo el poder entre varios validos. Es evidente en las memorias de Vera que no recuerda un sistema unipersonal y se refiere siempre a «los validos en plural»²¹.

A la muerte de Felipe III este sistema se mantuvo. Expulsados de la Corte Uceda y Aliaga, Don Baltasar de Zúñiga creyó que el reparto de funciones en la dirección de la Monarquía era mucho más operativo y flexible, además un consejo de privados siempre impediría que se repitiesen los abusos del pasado y la desenfrenada corrupción con que manejaron los negocios de Estado el duque de Lerma y sus hombres de confianza. El descrédito de la privanza era obvio, pero ahora el mensaje es diferente y se vincula al lenguaje de la doctrina cristiana, totalmente alejado de lo «político», del tacitismo y de la razón de Estado. Elementos que había regido la

¹⁸ Marías (2005), 39-44.

¹⁹ Lanario y Aragon (1624), prólogo.

²⁰ Marañón (1936), Tierno Galván (1952).

²¹ Rivero Rodríguez (2018).

filosofía de Don Baltasar y de muchos de los cortesanos que querían una reforma del gobierno pragmática, eficaz y realista, como el condestable de Castilla (fallecido en 1624), Quevedo y tal vez el duque de Osuna²².

Olivares defendía la privanza, sin duda como proyecto personal, para hacerse con todo —según una larga tradición— pero también por convencimiento. En sus años sevillanos se había familiarizado con la idea de Monarquía Sagrada, el culto sevillano a San Hermenegildo, promovido por los jesuitas estaba inscrito en su círculo de amistades artísticas e intelectuales. Ese concepto providencialista le lleva a institucionalizar su persona. Cuando Carpiñano argumenta, por indicación de Don Gaspar y bajo su patrocinio, que el privado es la pieza necesaria entre el rey y el pueblo, «medianero entre el Rey y el Reino» recurre a una figura equivalente al gobierno celestial. Procediendo por un razonamiento de semejanzas entre la Corte terrenal y la celestial, donde los ministros cumplen el papel de los santos, medianeros entre Dios y los hombres²³. Cuando Olivares pide a que se escriba un tratado sobre la constancia no está pidiendo a sus colaboradores que emulen a Lipsio sino que establezcan un marco en el que pueda fijarse la idea de privado, asociado a esta virtud. Por eso en las dos cartas «desconocidas» que dirigió al príncipe de Carpiñano su inquietud era esa²⁴.

A diferencia de lo que el profesor Tierno Galván interpretó como la otra cara del valido, la del hombre humilde y temeroso de la fama, la construcción de su persona se dirige precisamente en un curso providencialista²⁵. No le incomodan las alabanzas desmedidas, lo que pretende es otra cosa, mostrarse como instrumento de la providencia, algo que Vera y Figueroa consigue de forma ejemplar en su obra²⁶.

Como ya hemos indicado en líneas anteriores, la impopularidad del conde duque alcanzó cotas muy altas en 1628 a causa de la guerra de Mantua, la pérdida de la flota de Indias o el patronato de Santa Teresa. Si en 1622 la opinión pública se manifestaba adversa a los ministros de Felipe III y la panfletística se encarnizó con sus robos, vicios y arrogancia, ahora el valido afrontaba la suerte de los validos que expulsó del poder al comienzo del reinado, hubo de sufrir la circulación de sátiras, coplillas,

²² Pérez Cuenca y Campa Gutiérrez (2017), González Cuerva (2011).

²³ Lanario y Aragón (1628).

²⁴ Tierno Galván (1952), Fedele Marletta (1931).

²⁵ Tierno Galván (1952).

²⁶ Cinti (1969).

manifiestos y todo tipo de textos muy críticos con su persona, sus colaboradores y sus decisiones. La primera reacción fue operar en negativo, tapar las voces discrepantes, tomando decisiones drásticas como la ampliación de la censura más allá de la edición de libros, haciendo que ésta se ocupara de avisos, relaciones, cartas, apologías, panegíricos, gacetas, sermones, discursos y todo tipo de textos. Pero era consciente de que debía contestar de manera proactiva. La represión, la persecución de opiniones adversas o críticas debía estar acompañada con una nueva campaña de promoción personal, semejante en intensidad a la de 1622-1624. Es en este contexto en el que se publican obras muy importantes en la construcción de la imagen del valido que arrancan de unas ideas fuerza establecidas con claridad que, a nuestro juicio, son patentes en obras tales *Como ha de ser el privado* escrita por Francisco de Quevedo en 1629 para los festejos de las bodas de la Infanta María con Fernando de Hungría el 25 de abril de dicho año. El escritor quiso con su creación halagar al valido para poner fin a su exilio. Es tan burdo el aplauso a Olivares y su política y tan servil, que aun hoy causa cierto embarazo a algunos expertos en la vida y obra del autor que, casi unánimemente, califican este texto como una obra menor. Quevedo buscaba satisfacer al valido, los personajes son fácilmente identificables, Sartabal es Baltasar de Zúñiga, el Almirante es Juan Alonso Enríquez de Cabrera, Almirante de Castilla, el conde de Castelomar es el Conde de Gondomar, la infanta doña Margarita es la infanta María, Carlos príncipe de Dinamarca es Carlos príncipe de Gales, el embajador de Transilvania es el del rey de Hungría. El drama relata en clave los primeros años del reinado de Felipe IV, tocando una cadena de acontecimientos clave, el «Spanish Match», el asalto inglés a Cádiz en 1625 y la boda de la infanta María con el emperador Fernando en 1629. La fuente principal manejada por Quevedo fue la biografía de Olivares escrita por el Conde de la Roca, dramatizando diversos episodios²⁷.

PROVIDENCIALISMO, LA MONARQUÍA COMO CONCEPTO

Que Quevedo utilice los *Fragmentos históricos de la vida de don Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares* del conde de la Roca para escribir su comedia indica cual es el motivo que presidió la redacción de la obra del historiador, crear un argumentario del que tomaran motivos e ideas aquellos que quisieran que el valido se fijara en ellos y les conce-

²⁷ Armas (2013).

diese mercedes. Es un guante lanzado a los ingenios. No se trataba tanto de orientar la opinión en un sentido propagandístico como la de establecer los conceptos que habían de servir como herramientas para la aceptación, justificación o legitimación de la política efectuada. Esto ya ocurrió al principio del reinado, Lope escribió *La Mayor corona* (1621) siguiendo los preceptos que le diera Vera²⁸. Ahora no se trataba de una acción directa de «propaganda» sino de la exposición de una idea o ideas que debían tomar quienes quisieran agradar al ministro y obtener su favor. No parece admisible seguir la interpretación clásica según la cual Quevedo servilmente captó los rasgos de la vanidad del valido, «engolosinándole». Lo que hace es poner en el escenario una información pedagógica de la que los espectadores, asistentes a la celebración de una boda real se les instruye de los conceptos que construyen la ideología de la Monarquía.

Los acontecimientos seleccionados por Quevedo, el programa iconográfico escogido para el salón de los reinos y los escritos de Juan de Vera nos permiten vislumbrar un ideal providencialista de la Monarquía cuyos contenidos trataremos de mostrar brevemente. La alianza dinástica, epicentro de la política católica en el Sacro Imperio alemán destacaba respecto al fracaso del matrimonio inglés. Se había obrado en rechazo de la razón de Estado. El valido actúa con celo católico, la dimensión religiosa de la soberanía antecede a la política y esto ocurrirá siempre²⁹.

Pero esto no fue suficiente. A diferencia de las polémicas anteriores aquí hubo de argumentarse en un doble plano, no sólo había que responder a la oposición interior también había que dar respuesta a los libelistas franceses que estaban iniciando una intensa ofensiva en Italia para preparar a la opinión pública ante la vuelta de las lises francesas al valle del Po³⁰. No sólo había que ocuparse de la opinión española, también había que poner en marcha plumas afectas en el extranjero³¹.

Entre los historiadores extranjeros que entraron al servicio del conde duque el más conocido fue Virgilio Malvezzi, que entró a escribir para él gracias a la mediación del conde de la Roca³². Su definitiva manifestación de servicio a España fue *Il ritratto del privato politico christiano* (1635)

²⁸ Fernández-Daza Álvarez (1994)

²⁹ Rivero Rodríguez (2018), Simal López (2011).

³⁰ Montcher (2013), 302-15.

³¹ Kagan (2012).

³² García López (2001), Carminati (2007).

una apología del conde duque de Olivares que reelaboraba la de Juan de Vera³³. Era, como aquella, una biografía comentada del ministro y más bien debe considerarse una versión italiana de los *Fragments* de Vera donde se enfatizan aspectos caros a la opinión pública cisalpina, da más espacio a la niñez romana del valido o destaca su lance para obtener la embajada de Roma cuando Vera no lo menciona³⁴.

Aparte de los *Succesi principali della Monarchia di Spagna nell'anno 1639*, Malvezzi no llegó a publicar mucho más, quedando inconclusos la mayoría de sus trabajos³⁵. Lo cual no debe interpretarse como fracaso. El conde de la Roca y la prolongación italiana de Malvezzi sentaron las bases del relato oficial de los fines y objetivos del valido asociados a los propios de la Monarquía.

Poco después de la representación de la obra de Quevedo, Juan de Vera hizo circular un vigoroso panfleto que se distribuyó por toda Italia titulado *Intrichi del nostro tempo, Ò Vero exceptioni politiche contro le regole evangeliche, autore Vox Populi, etc*, sin fecha, con pie de imprenta en Turín, aunque seguramente fue impreso en Milán y se usó esa localización para despistar, era una respuesta a un panfleto titulado *Il cattolico di stato*, que estaba teniendo una gran difusión en Italia. Dicho panfleto era la traducción italiana de *Le Catholique d'Etat* de Jérémie Ferrier, publicado en Francia en 1626. Ferrier era un antiguo profesor de teología calvinista, convertido al catolicismo, que formaba parte del círculo de escritores a sueldo del cardenal Richelieu. No era una obra accidental ni las ideas de un particular u observador aislado. El texto fue revisado y corregido por el propio cardenal, el padre José (su «eminencia gris» o consejero íntimo) y el cardenal Bérulle. Era un panfleto directamente dirigido contra España y la política de Olivares³⁶. Probablemente el panfleto escrito por Quevedo *Visita y anatomía de la cabeza del eminentísimo cardenal Armando de Richelieu* probablemente escrita en 1635 deba asociarse a esta polémica pues también recoge, a nuestro juicio, las ideas y argumentos de Vera para señalar cómo tras una apariencia católica la política de Richelieu era puro maquiavelismo³⁷.

³³ Carminati (2007).

³⁴ Malvezzi (1636); Cinti (1969), 45-47.

³⁵ Brändli (1964).

³⁶ Taussig (2017), 154-63.

³⁷ Arranz Lago (2009), Fernández (2003).

Ferrier distinguía el poder espiritual del temporal, formulaba una teoría absolutista de derecho divino que rechazaba el poder indirecto del Papa sobre el soberano en materia temporal. Consideraba que toda aspiración a la Monarquía Universal tenía un componente tiránico que afectaba a la autoridad espiritual de los pontífices. Sacraliza el poder real de modo que ambos se complementan mientras que las aspiraciones universalistas españolas solo procuran someter a la Iglesia³⁸. Hay que señalar que la razón de Estado defendida por Richelieu y expresada por Ferrier está fundada en Botero, como razón natural dirigida a la conservación legítima del Estado, primera obligación del monarca y sus ministros, es sinónimo de prudencia.

Si para Richelieu y sus escritores, servir al Estado significa contribuir a la realización de la voluntad divina, para Olivares y sus portavoces, Vera y Malvezzi, servir al rey y a la Iglesia constituyen un tándem inseparable, no subsidiario. La razón natural, el principio de conservación, permitirá a los ministros franceses tomar decisiones como buscar la alianza con herejes para preservar la realeza como bien superior mientras que la ideología propugnada por Olivares imposibilitará tal cosa. Así servir al rey y conservar su Estado en Francia se desliga de toda vocación «universal» mientras que Olivares al establecer inseparable la obligación a Dios de la del rey, y muy especialmente hacia la dinastía, se verá atrapado en su propia jaula por lo que en 1635 requerirá de nuevo todas las plumas posibles para combatir las ideas del catolicismo de Estado que venían de Francia³⁹.

CONCLUSIONES

Olivares se rodeó de hombres de letras para utilizar sus capacidades intelectuales a favor de su persona y su proyecto. Como ha destacado John Elliott, el régimen de Olivares realizó un gigantesco ejercicio de autoproyección movilizando ensayistas, poetas, pintores, arquitectos y todo género de artistas⁴⁰. Pero, aun cuando estemos tentados de afirmar que construyó un sistema de gestión de la información y la propaganda, la realidad es que se limitó a continuar una tradición de guerra de plumas, nacida ya en el siglo XVI que en su tiempo derivó en guerra panfletaria, que discurría en paralelo a las armas. En general se ha separado esta actividad en

³⁸ Taussig (2017), 160-61.

³⁹ Cepeda Adán (1996), 695-833, Montcher (2013).

⁴⁰ Elliott (1990b).



Fig. 1

dos frentes, exterior e interior, pero no pueden dissociarse. La obra encargada a Malvezzi y la labor de Juan de Vera y Zúñiga indican una preferencia por lo informal y un desprecio a la institucionalización de los combates de escritos, no precisó de una junta de historiadores (que en cierto momento acarició)⁴¹ sino que prefirió emplear personas de su confianza que hiciesen pedagogía entre sus seguidores, el rey y la cortes extranjeras⁴². Juan de Vera y Malvezzi fueron los pilares de dicho discurso. Hay además un elemento estilístico que los une como es el conceptismo del primero, asociado al laconismo del segundo, ambos escribían de forma muy cuidada, empleando conceptos, términos precisos, evitando los adornos,

⁴¹ Montcher (2013).

⁴² García Vicens (2010), Merluzzi (2001), Cinti (1969).

las metáforas y las florituras estilísticas, porque dado que su función era crear ideas, claras y distintas, no podían permitir ambigüedades que diesen lugar a malas interpretaciones del mensaje⁴³. El retrato que dejaban era claro: La Monarquía de España era el verdadero Imperio cristiano, el válido no era más que un simple instrumento de la providencia divina. Para que no hubiera dudas sobre esta identidad, Vera redactó una obra colosal *El Fernando o Sevilla restaurada*, impreso en Milán en 1632, en cuya portada (fig. 1) Olivares figura como un atlante que sostiene la Monarquía y el Cosmos. Se suponía que este centón debía inspirar a todas las plumas que en lo sucesivo acometiesen la divulgación para el público la razón del porqué de la política que se estaba haciendo:

No fueron no ya forçosas
Obras de nuestro valor
Fueron del Cielo favor
y impresas maravillosas⁴⁴.

BIBLIOGRAFÍA

- Armas, Frederik de, «Vientos contrarios: tempestades de pasión y poder en Cómo ha de ser el privado», *La Perinola. Revista de Investigación Quevediana* 17 (2013), pp. 107-119.
- Arranz Lago, David Felipe, «Quevedo contra Richelieu: «Visita y anatomía», sátira menipea y aguja de navegar cabezas cardenalcias», *La Perinola. Revista de Investigación Quevediana*, 13 (2009), pp. 167-182.
- Brändli, Rodolfo, *Virgilio Malvezzi: politico e moralista*, Napoli, Tipografia del'USC, 1964.
- Cánovas del Castillo, Antonio, *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento de Felipe III al trono hasta la muerte de Carlos II*, Madrid, J. Ruiz, 1910.
- Carminati, Clizia, «Malvezzi, Virgilio», *Dizionario Biografico degli Italiani*, 2007. <[http://www.treccani.it/enciclopedia/virgilio-malvezzi_\(Dizionario-Biografico\)](http://www.treccani.it/enciclopedia/virgilio-malvezzi_(Dizionario-Biografico))>.
- Castro, Adolfo, *El Conde-duque de Olivares, y rey Felipe IV*, Cádiz, Caruana, 1846.

⁴³ García López (2001).

⁴⁴ Vera y Figueroa (1632), n.º 10 canto primero, 103.

- Cepeda Adán, José, «La historiografía», en *El siglo del Quijote 1580-1680*, editado por Marcelino Menéndez Pidal, 695-833, Madrid, Espasa Calpe, 1996.
- Cinti, Bruna, *Letteratura e politica in Juan Antonio de Vera, ambasciatore spagnolo a Venezia (1632-1642)*, Venezia, Libreria Universitaria Editrice, 1966.
- Correa Rodríguez, Pedro, «La fábula de Píramo y Tisbe de Juan. A. De Vera y Zuñiga», *Florentia iliberritana: Revista de estudios de antigüedad clásica*, n.º 18 (2007), 9-26.
- Dadson, Trevor J., «Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas (1564 - 1630), y el arte de la supervivencia política», en *Studia aurea: actas del III Congreso de la AISO (Toulouse, 1993), Vol. 1*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1996, pp. 309-318.
- Dadson, Trevor J., «Un memorial inédito del Conde de Salinas en contra de la política del Conde-Duque de Olivares», *Hispania: Revista española de historia* 47, n.º 165 (1987), pp. 343-348.
- Davies, Gareth A., «The Influence of Justus Lipsius on Juan de Vera y Figueroa's *Embaxador* (1620)», *Bulletin of Hispanic Studies*, 42:3 (27 de julio de 1965), pp. 160-173, <<https://doi.org/10.3828/bhs.42.3.160>>.
- Davies, Gareth A., «Una carta inédita de Antonio Hurtado de Mendoza al Conde-Duque de Olivares», *Hispania* 19, n.º 74 (1959), pp. 82-91.
- Domínguez Ortiz, Antonio, *Historia de Sevilla: la Sevilla del siglo XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1986.
- Elliott, John H., «Poder y propaganda en la España de Felipe IV», en *España y su mundo*, 200-228, Madrid, Alianza Editorial, 1990b.
- Elliott, John H., *El Conde-Duque de Olivares: el político en una época de decadencia*. Barcelona, Crítica, 1990.
- Fernández-Daza Álvarez, Carmen, «Lope de Vega y Juan Antonio de Vera», *Anuario de estudios filológicos* 17 (1994), pp. 115-132.
- Fernández-Daza Álvarez, Carmen, *Juan Antonio de Vera, I Conde de la Roca: (1583-1658)*, Departamento de Publicaciones, Excma. Diputación Provincial de Badajoz, 1994.
- Fernández, Enrique, «La interioridad de Richelieu anatomizada por Quevedo», *Bulletin Hispanique* 105, n.º 1 (2003), pp. 215-229. <<https://doi.org/10.3406/hispa.2003.5156>>.
- García López, Jorge, «El estilo de una corte: apuntes sobre Virgilio Malvezzi y el laconismo hispano», *Quaderns d'Italià*, n.º 6 (2001), pp. 155-69.
- García Vicens, Gabriel, «Sobre las fuentes manuscritas de Sucesos principales de Virgilio Malvezzi», *Studia Aurea: Revista de Literatura Española y Teoría Literaria del Renacimiento y Siglo de Oro*, n.º 4 (2010), 16-18.
- Ginarte González, Ventura. *El conde de la Roca (1583-1658): Un diplomático extremeño en Italia*, Madrid, Gráficas Zénit, 1990.

- Gonzalez Cuerva, Rubén, «La república aristocrática: Nobleza cortesana en la España de los Austrias», en Guillermo Nieva Ocampo, Silvano G. A. Benito Moya y Andrea Mariana Navarro (coords.), *Servir a Dios y servir al Rey: el mundo de los privilegiados en el ámbito hispánico (ss. XIII-XVIII)*, Córdoba, Mundo Editorial, 2011, pp. 125-140.
- Gonzalez Cuerva, Rubén, *Don Baltasar de Zúñiga. Una encrucijada de la Monarquía Hispánica (1561-1622)*, Madrid, Polifemo, 2012.
- González Sánchez, Carlos Alberto, «Sevilla y la biblioteca del Conde-Duque de Olivares», *Bibliofilia, revista di storia del libro e di bibliografia* 117, n° 3 (2015), pp. 235-270.
- Hume, Martin, «Política centralizadora del conde-duque de Olivares», *La Lectura* 3 (1907), pp. 209-16.
- Kagan, Richard, «Las plumas teñidas de Felipe IV ¿periodismo o propaganda?» en Roger Chartier y Carmen Espejo (eds.), *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*, Madrid, Marcial Pons, 2012, pp. 87-102.
- Lanario y Aragon, Francisco, *Breue discurso donde se muestra que los Reyes an de tener priuado. Dirigido a la cattolica real magestad del rey don Felipe 4. Nuestro señor. Por don francisco Lanario y Aragon*, Palermo, por Angelo de Orlandi stampador camerale, 1624.
- Lanario y Aragón, Francisco, *Exemplar de la constante paciencia Christiana y politica*, Nápoles, Lazaro Scoriglio, 1628.
- Malvezzi, Virgilio, *Il Ritratto Del Privato Politico Christiano : Estratto dall'originale d'alcune attioni del Conte Dvca di S. Lvcas*. Milano, Ghisolfi, 1636.
- Marañón, Gregorio, *El Conde-Duque de Olivares la pasión de mandar*, Madrid, Espasa-Calpe, 1965.
- Marañón, Gregorio, *El Conde-Duque de Olivares*, Madrid, Espasa-Calpe, 1936.
- Marías, Fernando, *Velázquez*, Madrid, Arlanza Editores, 2005.
- Marletta, Fedele, «Vita e cultura catanese ai tempi di Don Francesco Lanario», *Archivio Storico per la Sicilia Orientale, serie 2ª* XXVII, n° 2 (1931), pp. 337-341.
- Méndez Rodríguez, Luis, *Velázquez y la cultura sevillana*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005.
- Merluzzi, Manfredi, «Juan de Vera e l'Italia. Dall'ispirazione letteraria alla pratica diplomatica», *De l'ambassadeur. Les écrits relatifs à l'ambassadeur et à l'art de négocier du Moyen Âge au début du xixe siècle*, Stefano Andretta, Stéphane Péquignot et Jean-Claude Waquet (dir.), Rome, Publications de l'École française de Rome, 2015. Disponible en Internet : <<http://books.openedition.org/efr/2918>>. <<https://doi.org/10.4000/books.efr.2918>>.
- Montcher, Fabian, «La historiografía real en el contexto de la interacción hispano-francesa (1598-1635)», Tesis doctoral defendida en la Universidad Complutense de Madrid, 2013.

- Montero, Juan, «Olivares y los ingenios andaluces. Sobre el mecenazgo literario del conde duque», *Andalucía en la historia* 36 (2012), pp. 16-19.
- Ollero Pina, Jose Antonio, «El ejercicio del poder. El patronazgo del conde-duque en la Universidad de Sevilla», *Andalucía en la historia* 36 (2012), pp. 20-25.
- Pérez Cuenca, Isabel y Mariano de la Campa Gutiérrez, «Algunas consideraciones sobre Quevedo y Olivares. Una revisión historiográfica», en José Martínez Millán y Manuel Rivero Rodríguez (dirs.), *La corte de Felipe IV (1621-1665): Reconfiguración de la monarquía católica. Espiritualidad, literatura y teatro*, Madrid, Polifemo, t. III, vol. 3, 2017, pp. 1949-2012.
- Pérez de Guzmán, Juan, «La labor político literaria del conde-duque de Olivares», *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos* 8/9 (1904), pp. 81-111.
- Rivero Rodríguez, Manuel, *El Conde Duque de Olivares. La Búsqueda de la Privanza Perfecta*, Madrid, Polifemo, 2018.
- Simal López, Mercedes, «Nuevas noticias sobre las pinturas del palacio del Buen Retiro traídas de Italia (1633-1642)», *Archivo Español de Arte* 84, nº 335 (2011), pp. 245-260.
- Taussig, Sylvie, *Richelieu*, Paris, Gallimard, 2017.
- Tierno Galván, Enrique, «Acerca de dos cartas muy poco conocidas del Conde Duque de Olivares», *Anales de la Universidad de Murcia* 38 (1952), pp. 71-76.
- Vera y Figueroa, Juan Antonio de, *El Fernando o Sevilla restaurada: Poema heroico*. Sevilla, Estefano, 1632.